Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1368/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, Y SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015, , "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 4.089 ESPÍRITU SANTO DEL KM. 19 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6006 DIVINO NIÑO DEL KM. 18 MONDAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.278 SAN FRANCISCO DE SALES DEL KM. 30 MONDAY Y EN LA ESCUELA Nº 6.487 JARDÍN DEL ORIENTE DEL KM. 13 ½ ACARAY", "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: **ESCUELA BÁSICA Nº 3.856 VALLE HERMOSO DEL KM. 20 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.668 SAN MIGUEL DEL KM. 16 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7.650 SINFORIANO ROMERO DEL KM. 26 ACARAY".----------**

Minga Guazú, 26 de junio de 2015

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad, y; --

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones hace un minucioso análisis del contenido de la oferta recibida, respecto del cumplimiento de requisitos de carácter sustancial y formal de las documentaciones. ----------

Que, verificado el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye adjudicar por Lotes al ***CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2015,*** *para la* , ***"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 4.089 ESPÍRITU SANTO DEL KM. 19 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6006 DIVINO NIÑO DEL KM. 18 MONDAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.278 SAN FRANCISCO DE SALES DEL KM. 30 MONDAY Y EN LA ESCUELA Nº 6.487 JARDÍN DEL ORIENTE DEL KM. 13 ½ ACARAY", "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 3.856 VALLE HERMOSO DEL KM. 20 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.668 SAN MIGUEL DEL KM. 16 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7.650 SINFORIANO ROMERO DEL KM. 26 ACARAY",*** a las ofertas presentadas par la ***EMPRESA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L CON RUC Nº 80008416-0, y la EMPRESA JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ CON RUC 4000553-8*** , por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y por la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a la conclusión obrante en el informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ---------

Que, según el Art. 28 de la Ley 205/03 de las Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones del Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, Faculta suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones en los llamados. ----------

Por tanto, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por ***CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2015,*** *para la* ***"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 4.089 ESPÍRITU SANTO DEL KM. 19 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6006 DIVINO NIÑO DEL KM. 18 MONDAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.278 SAN FRANCISCO DE SALES DEL KM. 30 MONDAY Y EN LA ESCUELA Nº 6.487 JARDÍN DEL ORIENTE DEL KM. 13 ½ ACARAY", "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 3.856 VALLE HERMOSO DEL KM. 20 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.668 SAN MIGUEL DEL KM. 16 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7.650 SINFORIANO ROMERO DEL KM. 26 ACARAY".*** ----------

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1368/2015

Art. 2º: ADJUDICAR, el llamado por *CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2015, para la "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 4.089 ESPÍRITU SANTO DEL KM. 19 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6006 DIVINO NIÑO DEL KM. 18 MONDAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.278 SAN FRANCISCO DE SALES DEL KM. 30 MONDAY Y EN LA ESCUELA Nº 6.487 JARDÍN DEL ORIENTE DEL KM. 13 ½ ACARAY", "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PUBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA Nº 3.856 VALLE HERMOSO DEL KM. 20 ACARAY, ESCUELA BÁSICA Nº 6.668 SAN MIGUEL DEL KM. 16 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7.650 SINFORIANO ROMERO DEL KM. 26 ACARAY",* para la *EMPRESA CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L CON RUC Nº 80008416-0,* el monto total de la oferta para el **Lote 1** es de **Gs. 394.795.462** ***(guaraníes trescientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos)*** *doscientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos)* y para la ***EMPRESA JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ CON RUC 4000553-8***, el monto total dela oferta para el Lote 2 es de **Gs. 234.551.967.-** ***(guaraníes doscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y siete)***, todo esto conforme al acta de Apertura, Evaluación y Análisis de Ofertas y Dictamen de Recomendación de Adjudicación, elevados por el Comité de Evaluación de Licitaciones.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Junta Municipal para su aprobación, conforme al Art. 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – SECRETARIA GENERAL – PERIODO 2010 - 2015

ABOG. FELIX M. ORDANO DÍAZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ – INTENDENCIA MUNICIPAL – PERIODO 2010 - 2015

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal

Municipalidad de Minga Guazú

Junta Municipal

Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Tele-Fax 0644 20195

RESOLUCION Nº 1.620/2.015 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2.015 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PÚBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA N° 4.089 ESPIRITU SANTO DEL KM. 19 ACARAY, ESCUELA BÁSICA N° 6.006 DIVINO NIÑO DEL KM. 18 MONDAY, ESCUELA BASICA N° 6.278 SAN FRANCISCO DE SALES DEL KM. 30 MONDAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6.487 JARDIN DEL ORIENTE DEL KM. 13,5 ACARAY", "CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS PÚBLICAS DE MINGA GUAZÚ: ESCUELA BÁSICA N° 3.856 VALLE HERMOSO DEL KM. 20 ACARAY, ESCUELA BÁSICA N° 6.668 SAN MIGUEL DEL KM. 16 ACARAY Y EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.650 SINFORIANO ROMERO DEL KM. 26 ACARAY" A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L. Y JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ.----------

VISTO: La Nota CE/MMG/IM/843/2.015 por la cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 1.368/2.015 I.M. "**Por la cual se aprueba el informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Minga Guazú, y se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.015 "Construcción de aula en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 4.089 Espíritu Santo del km. 19 Acaray, Escuela Básica N° 6.006 Divino Niño del km. 18 Monday, Escuela Básica N° 6.278 San Francisco de Sales del km. 30 Monday y en la Escuela Básica N° 6.487 Jardín del Oriente del km. 13,5 Acaray", "construcción de sanitarios sexados en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 3.856 Valle Hermoso del km. 20 Acaray, Escuela Básica N° 6.668 San Miguel del km. 16 Acaray y en la Escuela Básica N° 7.650 Sinforiano Romero del km. 26 Acaray"** a las Empresas Constructora PEREIRA THALMANN S.R.L. y Juan Agustín Canatta Alvarez, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Municipalidad de Minga Guazú ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.015 para la **"Construcción de aula en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 4.089 Espíritu Santo del km. 19 Acaray, Escuela Básica N° 6.006 Divino Niño del km. 18 Monday, Escuela Básica N° 6.278 San Francisco de Sales del km. 30 Monday y en la Escuela Básica N° 6.487 Jardín del Oriente del km. 13,5 Acaray", "construcción de sanitarios sexados en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 3.856 Valle Hermoso del km. 20 Acaray, Escuela Básica N° 6.668 San Miguel del km. 16 Acaray y en la Escuela Básica N° 7.650 Sinforiano Romero del km. 26 Acaray"**. ----------

Que, el Comité de Evaluación y Análisis de Ofertas concluye que las Empresas Constructora **Pereira Thalmann S.R.L.** y Juan Agustín Canatta Álvarez poseen la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a favor de las mismas en el marco de la realización de obras en instituciones educativas del distrito de Minga Guazú, por ende, recomienda adjudicar el **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2.015 "Construcción de aula en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 4.089 Espíritu Santo del km. 19 Acaray, Escuela Básica N° 6.006 Divino Niño del km. 18 Monday, Escuela Básica N° 6.278 San Francisco de Sales del km. 30 Monday y en la Escuela Básica N° 6.487 Jardín del Oriente del km. 13,5 Acaray", "construcción de sanitarios sexados en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 3.856 Valle Hermoso del km. 20 Acaray, Escuela Básica N° 6.668 San Miguel del km. 16 Acaray y en la Escuela Básica N° 7.650 Sinforiano Romero del km. 26 Acaray"** a la Empresas Constructora PEREIRA THALMANN S.R.L. y Juan Agustín Canatta Álvarez, recomendación aprobada por la Intendencia Municipal a través de la Resolución N° 1.368/2.015 I.M..----------

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en su Art. N° 216 establece que: "**Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas**

Municipalidad de Minga Guazú
Junta Municipal
Avda. Los Mingueros – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tele-Fax 0644 20195

Resolución N° 1.620/2.015 J.M..----------

Que, en base a las consideraciones expuestas y las documentaciones que se agregan en el expediente, las Comisiones Permanentes recomiendan la aprobación de las adjudicaciones, el cual puesto a consideración de la Plenaria de la Junta Municipal ha recibido la aprobación de los Concejales Municipales. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, REUNIDA EN CONSEJO, SEGÚN ACTA Nº 27,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **N° 02/2.015 "Construcción de aula en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 4.089 Espíritu Santo del km. 19 Acaray, Escuela Básica N° 6.006 Divino Niño del km. 18 Monday, Escuela Básica N° 6.278 San Francisco de Sales del km. 30 Monday y en la Escuela Básica N° 6.487 Jardín del Oriente del km. 13,5 Acaray", "construcción de sanitarios sexados en las siguientes Escuelas Públicas de Minga Guazú: Escuela Básica N° 3.856 Valle Hermoso del km. 20 Acaray, Escuela Básica N° 6.668 San Miguel del km. 16 Acaray y en la Escuela Básica N° 7.650 Sinforiano Romero del km. 26 Acaray"** a la Empresa **Constructora Pereira Thalmann S.R.L.**, por la suma de Gs. 394.795.462 (trescientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos guaraníes) para el Lote 1 y a la Empresa Juan Agustin Canatta Alvarez por la suma de Gs. 234.551.967 (doscientos treinta y cuatro millones quinientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y siete guaraníes) para el Lote 2.----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Intendente Municipal la firma del Contrato pertinente con la Empresa **Constructora Pereira Thalmann S.R.L.** y con la **Empresa Juan Agustín Canatta Álvarez** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, adjudicadas para la construcción de obras en instituciones educativas de la Ciudad de Minga Guazú.----------

Art. 3º.- **ANOTAR,** registrar, comunicar al Ejecutivo Municipal a sus efectos legales y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

Lic. Ramón Martinez Orué
SECRETARIO GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

Lic. José Ramirez
Junta Municipal MG
Presidente

Minga Guazú, 14 de julio de 2015.-

Téngase por Resolución, anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ABOG. FÉLIX M. ORDANO DÍAZ
Secretario General

ING. AGR. DIGNO CABALLERO RUIZ
Intendente Municipal